



Diagnóstico Ampliado
Programa Presupuestario ACT01
Gobierno Abierto y Humanista
Ejercicio fiscal 2026



Contenido

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	3
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DEFINICIÓN Y ANÁLISIS DEL PROBLEMA	6
3. EXPERIENCIAS DE ATENCIÓN	10
4. ANÁLISIS DE POBLACIONES	14
4.1. POBLACIÓN POTENCIAL	14
4.2. POBLACIÓN OBJETIVO	16
4.3. FUENTE DE INFORMACIÓN Y FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	18
5. ÁRBOL DEL PROBLEMA	20
6. ÁRBOL DE OBJETIVOS.....	21
7. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	22
8. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (EAPP).....	25
9. VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN NACIONAL DEL DESARROLLO	27
10. DISEÑO OPERATIVO.....	31
10.1. MODALIDAD PRESUPUESTARIA	31
10.2. UNIDADES RESPONSABLES.....	31
10.3. BIENES Y SERVICIOS	34
10.4. COBERTURA	35
10.5. REGISTRO DE POBLACIÓN ATENDIDA.....	36
11. ANÁLISIS DE SIMILITUDES, COMPLEMENTARIEDADES Y DUPLICIDADES.....	38
12. INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO	41
13. ANÁLISIS PRESUPUESTAL.....	50



Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)

Ramo	28
Modalidad del Pp	O
Clave del Pp	ACT01
Denominación Pp	Gobierno Abierto y Humanista

1. Introducción

El Programa Presupuestario ACT01 Gobierno Abierto y Humanista se inserta en un contexto institucional caracterizado por la necesidad de fortalecer la eficacia, transparencia y orientación a resultados de la administración pública municipal de Actopan, Hidalgo. En el marco de la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), el municipio enfrenta el reto de mejorar el cumplimiento de metas conforme a indicadores estratégicos, optimizar el uso de los recursos públicos y consolidar una gestión pública eficiente. En este sentido, el programa surge como un instrumento estratégico que articula a diversas unidades administrativas para fortalecer los procesos de planeación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, contribuyendo al desarrollo de un gobierno abierto, humanista y cercano a la ciudadanía.

En cuanto al planteamiento del problema, el programa se fundamenta en la identificación de un cumplimiento insuficiente de metas institucionales, derivado de limitaciones en la capacidad técnica, la sistematización de la información, la coordinación interinstitucional y la implementación efectiva del enfoque PbR-SED. Este problema se analiza desde una perspectiva temporal, considerando sus antecedentes, estado actual y prospectiva, así como sus causas y efectos, lo que permite dimensionar su impacto en la eficiencia institucional y en la calidad de los servicios públicos.

Respecto a las experiencias de atención, el programa retoma buenas prácticas en materia de gestión pública, transparencia y evaluación del desempeño a nivel nacional y estatal, las cuales destacan la importancia de fortalecer las capacidades institucionales, implementar sistemas de información y promover la rendición de cuentas como elementos clave para mejorar el desempeño gubernamental.



En el análisis de poblaciones, se identifican la población potencial, integrada por la totalidad de las unidades administrativas del Ayuntamiento; la población objetivo, conformada por las áreas que reportan indicadores estratégicos; y la población atendida, que incluye a las unidades intervenidas y, de manera indirecta, a la ciudadanía beneficiada por la mejora en la gestión pública. Este análisis se sustenta en fuentes oficiales como la Guía Consultiva de Desempeño Municipal y las evaluaciones de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH).

En relación con el árbol del problema y de objetivos, se establece la estructura causal del problema público, identificando sus causas estructurales y operativas, así como los efectos que genera en la gestión pública. A partir de ello, se define el objetivo central del programa y los medios necesarios para alcanzarlo, garantizando coherencia metodológica con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

El análisis de alternativas permite identificar y valorar distintas estrategias de intervención para atender el problema público, tales como el fortalecimiento de la planeación y evaluación, la capacitación del personal, la implementación de sistemas de información, la transparencia y la coordinación institucional. Estas alternativas se evalúan mediante criterios técnicos, lo que permite seleccionar un enfoque integral como la opción más viable.

La estructura analítica del programa (EAPp) sintetiza la lógica de intervención, integrando los elementos del árbol de objetivos y las alternativas seleccionadas, lo que permite establecer una ruta clara para la implementación del programa bajo un enfoque de resultados.

En cuanto a la vinculación con instrumentos de planeación, el programa se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo y el Plan Municipal de Desarrollo Actopan 2024–2027, asegurando coherencia con los objetivos de gobernanza, transparencia, participación ciudadana y fortalecimiento institucional en los distintos órdenes de gobierno.

El diseño operativo del programa describe la forma en que se implementarán las acciones, incluyendo la modalidad presupuestaria, las unidades responsables, los bienes y servicios generados, la cobertura y el registro de la población atendida. Este diseño permite garantizar la operación eficiente del programa y la correcta asignación de responsabilidades.

Asimismo, el apartado de cobertura y registro de población atendida define los criterios de elegibilidad, focalización y seguimiento de la población beneficiaria, utilizando registros administrativos y sistemas de información que permiten dar trazabilidad a la intervención del programa.



El análisis de similitudes, complementariedades y duplicidades identifica la relación del programa con otros programas presupuestarios, particularmente con el ACT02 Normativa Eficiente, determinando la existencia de similitud en el fortalecimiento institucional y complementariedad en la interacción entre el marco normativo y la gestión para resultados.

Finalmente, el programa incorpora el Instrumento de Seguimiento del Desempeño, mediante el cual se establecen indicadores estratégicos y de gestión que permiten medir el avance en el cumplimiento de objetivos, así como el análisis presupuestal, que garantiza la viabilidad financiera del programa y la correcta distribución de los recursos públicos.

En conjunto, el Programa ACT01 Gobierno Abierto y Humanista constituye una herramienta integral para fortalecer la gestión pública municipal, mejorar el cumplimiento de metas y consolidar un modelo de gobierno eficiente, transparente y orientado a resultados, en beneficio de la población del municipio de Actopan.



2. Definición y análisis del problema

Para el problema programa presupuestario ACT01 Gobierno Abierto y Humanista, después de un análisis de la situación actual se considera que el problema público que atiende el programa es:

El gobierno del municipio de Actopan presenta un cumplimiento insuficiente de metas conforme a los indicadores estratégicos establecidos, lo que limita la eficacia en la gestión pública y el logro de resultados.

En el contexto de la administración pública municipal en México, la adopción del enfoque de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) ha representado un cambio estructural en la forma de planear, ejecutar y evaluar la acción gubernamental. Este modelo promueve la vinculación entre el ejercicio del gasto público y los resultados obtenidos, a través de instrumentos como la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), con el objetivo de fortalecer la eficiencia, eficacia, economía, transparencia y rendición de cuentas.

No obstante, a nivel municipal, la implementación de este enfoque ha sido heterogénea y progresiva. En el caso del municipio de Actopan, Hidalgo, la incorporación de estos instrumentos es relativamente reciente, lo que ha implicado un proceso de adaptación institucional en el que aún persisten áreas de oportunidad, particularmente en lo referente al seguimiento, monitoreo y cumplimiento de metas estratégicas. De conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo y la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, el Ayuntamiento tiene la obligación de orientar su gestión bajo principios de legalidad, eficiencia y rendición de cuentas; sin embargo, su consolidación en la práctica administrativa continúa en proceso.

En este contexto, evidencia proveniente de evaluaciones institucionales, particularmente de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), muestra que, si bien el municipio ha presentado avances en el cumplimiento de indicadores de desempeño —al pasar de 47.5% en 2023 a 77.5% en 2025—, estos resultados aún reflejan la existencia de brechas en la consolidación de una gestión plenamente orientada a resultados. De manera complementaria, el análisis de observaciones emitidas por dicho órgano



fiscalizador durante el periodo 2022–2024 evidencia la persistencia de inconsistencias en los procesos administrativos y financieros, tales como errores, omisiones y observaciones de carácter económico, lo que sugiere debilidades estructurales en los mecanismos de control interno, seguimiento y evaluación.

Tabla 1: Resultados de la ASEH 2023-2025

Índice de Evaluación de Desempeño Resultados de la Auditoría del Estado de Hidalgo (ASEH)		
AÑO	PORCENTAJE	NIVEL
2025	77.5%	19
2024	55%	22
2023	47.5%	64

Fuente: Elaboración propia, con información de la ASEH (2023-2025).

El estado actual del problema se caracteriza, por tanto, por una limitada capacidad institucional para garantizar el cumplimiento sistemático de metas programadas, derivado de factores como la insuficiente articulación entre áreas administrativas, la limitada sistematización de la información, la heterogeneidad en las capacidades técnicas del personal y la débil vinculación entre los procesos de planeación, presupuestación y evaluación. Estas condiciones afectan directamente la calidad de los indicadores, la oportunidad en la toma de decisiones y la eficiencia en la ejecución de recursos públicos.



Observaciones de la ASEH

Observaciones emitidas por la ASEH		
Año evaluado	Errores y omisiones	Económicas
2024	24	15
2023	18	11
2022	28	25

Fuente: Elaboración propia con informes de la ASEH (2022-2024).

Adicionalmente, información generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social señala que, en el ámbito municipal, uno de los principales retos para la consolidación del PbR-SED radica en la capacidad de las instituciones para generar información confiable, medir resultados y utilizar los indicadores como herramientas efectivas de gestión, lo cual resulta consistente con la problemática identificada en el municipio de Actopan.

Desde una perspectiva prospectiva, de mantenerse las condiciones actuales, se prevé que el incumplimiento de metas estratégicas continúe limitando la eficacia gubernamental, generando una gestión pública con baja orientación a resultados. Esto podría traducirse en un uso ineficiente de los recursos públicos, un incremento en la brecha entre la planeación y la ejecución, así como en una menor capacidad institucional para atender problemáticas prioritarias del municipio. Asimismo, existe el riesgo de que se debilite la confianza ciudadana en las instituciones públicas, al percibirse una limitada capacidad de respuesta y cumplimiento por parte del gobierno municipal.

El problema presenta además afectaciones diferenciadas. A nivel institucional, impacta con mayor intensidad en aquellas áreas que cuentan con menores capacidades técnicas o limitaciones en el acceso a herramientas de gestión. A nivel operativo, se refleja en la desarticulación de procesos administrativos y en la limitada eficiencia en la prestación de servicios públicos. A nivel poblacional, si bien el impacto es



indirecto, la ciudadanía resulta afectada por la baja eficacia en la implementación de programas y acciones gubernamentales.

En cuanto a su origen, el problema se asocia a causas estructurales y operativas, entre las que destacan la limitada cultura organizacional orientada a resultados, la insuficiencia de sistemas de información integrados, la fragmentación de procesos administrativos, la débil coordinación interinstitucional y la incipiente consolidación de los mecanismos de evaluación del desempeño. Estas causas generan efectos directos como el incumplimiento de metas, la baja calidad de los indicadores, la limitada evaluación institucional y la toma de decisiones no sustentada en evidencia, los cuales, a su vez, derivan en consecuencias de mayor alcance como la ineficiencia en el uso de recursos públicos y la reducción en la efectividad de la acción gubernamental.

En este sentido, la atención del problema público requiere una intervención integral orientada al fortalecimiento de la gestión para resultados, mediante la mejora de los procesos de planeación, monitoreo, evaluación, transparencia y coordinación institucional. Lo anterior justifica la implementación del Programa Presupuestario ACT01 Gobierno Abierto y Humanista como un instrumento estratégico para consolidar un modelo de gestión pública eficiente, transparente y orientado al cumplimiento de metas, en beneficio de la población del municipio de Actopan.



3. Experiencias de atención

Fiscalía de Aguascalientes

La Fiscalía Estatal de Aguascalientes a cargo del fiscal Manuel Alonso García, en marzo del año 2025, inicio con un programa de audiencias con el fin de establecer y brindar atención directa a la ciudadanía, agilizar carpetas de investigación rezagadas y fortalecer la transparencia, celebrándose de manera semanal, siendo atendidas de manera personal por el fiscal.

De acuerdo con información emitida por la propia fiscalía a través de boletines de prensa por medio de su página oficial, hasta el 9 de octubre del mismo año, el total de audiencias realizadas fueron 31, en las cuales se señala que fueron atendidos 482 ciudadanos, de los cuales 116 lograron tener algún avance significativo en sus carpetas, siendo casos que tenían años sin contar con algún avance, por lo que se dio atención personalizada.

El resto de los ciudadanos con sus carpetas también se les brindo la atención pertinente de acuerdo con la situación, se le oriento sobre el procedimiento a seguir o se le canalizo con las autoridades pertinentes para que pudieran darle un correcto seguimiento.

- **Llave CDMX**

Esta aplicación tiene sus orígenes en la Gaceta Oficial 231, publicada el 29 de noviembre de 2019, la cual ha sufrido modificaciones en 2021 y 2023, impulsada por la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP). Esta plataforma digital integral se presenta como una solución innovadora que facilita el acceso a una amplia gama de servicios públicos y trámites administrativos, hasta información sobre programas sociales y culturales. Entre los cuales destacan descarga de actas de nacimiento, actas de defunción, actas de matrimonio, pago de servicios, constancias, etc.

Es la plataforma de acceso para la gestión digital de trámites y servicios de la Ciudad de México. Está integrada por: Inicio de sesión único, un repositorio digital de documentos, módulo que permite consultar el estado de los trámites o servicios solicitados. Esta iniciativa forma parte de uno de los pilares fundamentales dentro de la estrategia de transformación digital de la ciudad y ha significado un cambio radical en la interacción de los ciudadanos con el gobierno. Ganador del Premio U Gob 2023 en la categoría: Gobierno y Transformación Digital

De acuerdo con datos de la ADIP, Llave CDMX Expediente actualmente cuenta con 6.3 millones de usuarios. Tiene como objetivo integrar a todas las dependencias de la CDMX y más de 200 trámites y



servicios digitales. Al cierre del año 2023, los trámites digitales de mayor uso a través de Llave CDMX Expediente fueron: Licencia digital para conducir (1.5 millones), Mi Beca para Empezar (1.2 millones), Tarjeta de Circulación vehicular (1.1 millones) y Denuncia Digital (639,787).

- **C&A System EDOMEX**

C&A System es un proveedor tecnológico especializado en Fábrica de Software para Gobierno, con experiencia comprobada en el diseño, diagnóstico, modernización, desarrollo y operación de plataformas críticas del Gobierno del Estado de México. Combina capacidad técnica, gobierno del servicio, cumplimiento normativo y operación a gran escala, respaldada por contratos administrativos adjudicados mediante licitación pública nacional.

Dentro de sus procesos clave están: la gestión, el desarrollo, mantenimiento, auditoría, seguridad, etc. Bajo el modelo de Fábrica de Software, C&A System ha desarrollado y operado sistemas como:

- Portales ciudadanos y trámites digitales
- Ventanillas únicas gubernamentales
- Sistemas de nómina y recursos humanos
- Plataformas de recaudación y control vehicular
- Sistemas de justicia, trabajo y conciliación
- Plataformas administrativas y financieras
- Sistemas críticos de operación estatal

El impacto obtenido dentro del Estado de México presenta resultados medibles y auditables:

- Más de 46 sistemas y plataformas gubernamentales
- 1,547 entregables gestionados y auditados
- 723 hallazgos atendidos y remediados
- Operación simultánea para múltiples dependencias
- Contratos plurianuales de alta criticidad

Estos resultados posicionan a C&A System como un proveedor tecnológico confiable y auditado para el sector público. C&A System opera bajo un modelo de gobierno del servicio, que incluye:

- SLA formales
- Gestión de incidentes y problemas
- Control de cambios
- Monitoreo continuo
- Auditoría técnica y documental
- Planes de continuidad operativa



Esto permite anticiparse a fallas, reducir riesgos operativos y proteger servicios críticos como nómina, recaudación y justicia.

- **Gestión Catastral Merida, Yucatán**

El municipio de Merida, ha sido ejemplo de un correcto aprovechamiento del impuesto predial, de acuerdo con datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), la mayoría de los municipios del país desaprovechan la posibilidad de una mejor recaudación de este beneficio.

En Merida, existe en promedio una recaudación del 99% del padrón catastral, estos beneficios se ven reflejados en los ingresos que obtiene el municipio, para 2023 representaron el 22% del total de los ingresos percibidos, es decir, de cada 100 pesos que ingresan al municipio, 22 provienen de la recaudación de predial.

El alto nivel de cumplimiento de acuerdo con la investigación generada por el IMCO es explicado por los esfuerzos coordinados que tiene la administración pública municipal para darle las facilidades al usuario de realizar su pago como: pagos mediante internet, tiendas de conveniencia, ventanillas municipales, sucursales bancarias, módulos externos al ayuntamiento.

Asimismo, de acuerdo con entrevistas realizadas a los encargados de la recaudación catastral, hay otros factores técnicos y humanos que intervienen para alcanzar niveles altos de respuesta como: preparación del talento, orden y estructura en los procesos, atención al ciudadano como prioridad, uso de tecnología, coordinación interinstitucional, incentivos e innovación para la actualización catastral.

Todo este trabajo se ve reflejado en otras áreas, ya que el municipio cuenta con altos niveles de satisfacción de otros rubros como: recolección de basura (66.5%), parque y jardines públicos (60.6%), policía (54.7%), etc. Funciona como un ida y vuelta, los ciudadanos ven que su dinero que dan en este servicio de pago de predial trabaja, cuenta con una mayor responsabilidad de ir y realizarlo.

- **Programa Anual de Desarrollo Archivístico COMECyT 2023**

Los documentos y los archivos son importantes porque brindan la oportunidad de reconstruir, estudiar y difundir la historia, logran cimentar el sentido de pertenencia e identidad en las instituciones, además de permitir, el establecimiento de pautas de comprensión de los resultados obtenidos en la ejecución de políticas gubernamentales, en favor del desarrollo de la sociedad. Si bien los archivos han existido desde épocas remotas, hoy en día el archivo es considerado como el eje de dirección de un buen gobierno y como fuente de información primordial para la administración pública.



En el año 2022 se elaboró el Primer Programa Anual de Desarrollo Archivístico del COMECYT, mismo que fue presentado, validado y publicado en el sitio web: <http://comecyt.edomex.gob.mx> posteriormente, en el año 2023.

Para el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023, se implementaron capacitaciones para la integración de una cultura archivística en el COMECYT, en este sentido, se impartieron seis cursos de capacitación de forma interna y se solicitó por medio de oficio a los titulares de las unidades administrativas y a los integrantes del Sistema Institucional de Archivos participar en el “Programa de formación y profesionalización archivística 2023”, el cual, es impartido por el Archivo General del Estado de México de forma electrónica.

El ordenamiento de los archivos se realizó en dos fases, del año 2001 al 2015 y del año y del año 2015 al año 2022, teniendo como resultado un inventario somero de:

- 33,952 expedientes
- 357.5 metros lineales
- 14, 300 toneladas totales
- Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)

La Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), permite a la ciudadanía en general ingresar solicitudes de información pública y de datos personales de acceso, rectificación, cancelación, oposición o portabilidad (ARCOP), hacia los distintos sujetos obligados de los tres órdenes de gobierno en México incluyendo a esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La PNT sirve como herramienta digital para agilizar el proceso de atención de las solicitudes, elaboradas por el público atendiendo al Derecho de Acceso a la Información y protegiendo los datos personales de los solicitantes.

De acuerdo con datos de la PNT, esta ha recibido un total de 11, 226, 851 solicitudes para ser atendidas, dividiéndose en 10, 302, 511 de solicitudes en las que se requiere saber algún tipo de información pública y 924, 340 en las que se solicita algún dato personal.

Del total de solicitudes de acuerdo con datos de la misma página se hay un total de 454, 096 quejas y 395, 987 resoluciones realizadas por parte del personal.



4. Análisis de poblaciones

El Programa Presupuestario 01 Gobierno Abierto tiene como finalidad contribuir al fortalecimiento de la confianza de la ciudadanía en el gobierno municipal de Actopan, Hidalgo, mediante la mejora en la calidad, transparencia y eficiencia del servicio público. En este sentido, el programa se vincula directamente con la totalidad de la población del municipio, la cual asciende a 63,509 habitantes, de acuerdo con datos oficiales de la Secretaría de Bienestar del Estado de Hidalgo.

La justificación de esta cobertura radica en que la problemática identificada como la baja confianza ciudadana en las autoridades municipales que afecta de manera general a la población, por lo que las acciones del programa están orientadas a generar impactos indirectos en toda la ciudadanía, a través del fortalecimiento institucional y la profesionalización del servicio público, lo que convierte a la población objetivo a los servidores públicos del ayuntamiento

4.1. Población potencial

La población potencial del Programa Presupuestario ACT01 Gobierno Abierto y Humanista está integrada por la totalidad de las unidades administrativas que conforman la estructura organizacional del Ayuntamiento de Actopan, las cuales participan en los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejercicio del gasto, seguimiento y evaluación del desempeño. Estas áreas representan el universo institucional en el que se generan, ejecutan y reportan las acciones gubernamentales, por lo que constituyen el ámbito directo donde se manifiesta el problema público relacionado con el cumplimiento insuficiente de metas conforme a indicadores estratégicos.

Desde una perspectiva de gestión para resultados, la población potencial no sólo comprende a las dependencias como entes administrativos, sino también al conjunto de personas servidoras públicas que intervienen en la integración de información, operación de programas, generación de evidencia documental y cumplimiento de indicadores. En este sentido, la intervención del programa busca incidir de manera transversal en todas las áreas del gobierno municipal, fortaleciendo sus capacidades técnicas, administrativas y operativas para mejorar el desempeño institucional.

Para efectos de medición, la eficiencia del municipio en relación con esta población potencial se evalúa a través de mecanismos externos de fiscalización y seguimiento, particularmente mediante las



evaluaciones realizadas por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH). Dicho organismo fiscalizador emite calificaciones derivadas del análisis del cumplimiento de indicadores estratégicos, la calidad de la información reportada y la congruencia entre la planeación y la ejecución de los recursos públicos.

En este contexto, la calificación otorgada por la ASEH constituye un referente clave para medir el desempeño institucional del municipio, ya que refleja el grado de avance en la implementación del enfoque PbR-SED y la capacidad de las unidades administrativas para cumplir con sus metas programadas. La evolución de esta calificación, por ejemplo, el incremento registrado en los últimos ejercicios fiscales permite identificar mejoras en la gestión pública, así como persistencias en áreas de oportunidad relacionadas con el control interno, la calidad de los indicadores y la sistematización de la información.

Desta manera, la población potencial se vincula directamente con la medición de la eficiencia municipal, en tanto que el desempeño de cada unidad administrativa incide en los resultados globales evaluados por la ASEH. Por ello, el fortalecimiento de esta población mediante acciones de capacitación, mejora de procesos, implementación de sistemas de información y coordinación institucional resulta fundamental para elevar los niveles de cumplimiento de metas, optimizar el uso de los recursos públicos y consolidar una gestión pública orientada a resultados.

En conclusión, la población potencial del programa representa el núcleo operativo del gobierno municipal, cuya mejora en términos de desempeño y cumplimiento de indicadores se traduce directamente en una mayor eficiencia institucional, medida a través de instrumentos de evaluación externa como los emitidos por la ASEH, lo que justifica plenamente la intervención del Programa ACT01 como un mecanismo estratégico de fortalecimiento gubernamental.



Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal de Actopan 2026	
Nivel de Unidad Administrativa	Valor
Direcciones Generales	17
Direcciones	38
Subdirección	28
Coordinación	54
Total de área del municipio	137

Fuente: Elaboración propia.

4.2. Población objetivo

La población objetivo del Programa Presupuestario ACT01 Gobierno Abierto y Humanista está conformada por las unidades administrativas del Ayuntamiento de Actopan que participan de manera directa en la integración, reporte y seguimiento de indicadores estratégicos y de gestión, conforme a los instrumentos de planeación institucional y a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). En este sentido, se identifican aproximadamente 50 áreas responsables, cuya operación incide de manera directa en el cumplimiento de metas y en la generación de evidencia para la evaluación del desempeño gubernamental.

Estas unidades administrativas representan el núcleo operativo del sistema de gestión para resultados del municipio, ya que son responsables de capturar, sistematizar y reportar información relacionada con el avance de programas, el ejercicio de recursos y el cumplimiento de objetivos institucionales. Su desempeño es determinante para asegurar la calidad, oportunidad y confiabilidad de los indicadores, así como para fortalecer los procesos de planeación, monitoreo y evaluación.

La delimitación de esta población objetivo responde a criterios de focalización basados en la relevancia estratégica de las funciones que desempeñan, así como en las áreas de oportunidad identificadas en materia de cumplimiento de metas, integración de indicadores y uso de herramientas de seguimiento. En este contexto, el programa prioriza la intervención en aquellas áreas que presentan mayores retos en la consolidación del enfoque PbR-SED, con el fin de mejorar su desempeño y fortalecer su contribución al logro de resultados institucionales.



Asimismo, el desempeño de esta población objetivo se ve reflejado de manera directa en los resultados de instrumentos de evaluación externa, como la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, la cual mide el grado de desarrollo institucional de los municipios en dimensiones clave como la planeación, la gestión financiera, la transparencia y la rendición de cuentas. De igual forma, la calificación obtenida en materia de indicadores por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) constituye un parámetro relevante para evaluar la eficiencia y eficacia de estas unidades administrativas, ya que considera la calidad de la información reportada, el nivel de cumplimiento de metas y la congruencia entre la planeación y la ejecución.

En este sentido, la población objetivo del programa se encuentra directamente vinculada con los resultados obtenidos en dichos instrumentos de evaluación, en tanto que su desempeño colectivo determina la calificación global del municipio. La mejora en sus capacidades técnicas, la estandarización de procesos y la implementación de mecanismos de seguimiento contribuyen a elevar el nivel de cumplimiento de indicadores, fortalecer la transparencia y optimizar la gestión pública.

En conclusión, la población objetivo del Programa ACT01 está integrada por las áreas estratégicas del Ayuntamiento responsables del reporte de indicadores, cuya intervención resulta prioritaria para mejorar el desempeño institucional del municipio. Su fortalecimiento permite incidir de manera directa en los resultados de evaluaciones externas, como la Guía Consultiva de Desempeño Municipal y las auditorías de la ASEH, consolidando una gestión pública más eficiente, transparente y orientada a resultados.



Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal de Actopan en las cuales se implementa el PBR

Total	Valor
Unidades administrativas que pertenecen al pbR	50 unidades administrativas

Fuente: Elaboración propia

4.3. Fuente de información y frecuencia de actualización

Las fuentes de información que sustentan el análisis y la toma de decisiones del Programa Presupuestario ACT01 Gobierno Abierto y Humanista se basan principalmente en instrumentos oficiales de evaluación del desempeño institucional a nivel municipal. En particular, destaca la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, la cual permite medir el grado de desarrollo institucional del Ayuntamiento de Actopan mediante indicadores relacionados con la planeación, gestión administrativa, transparencia y rendición de cuentas, proporcionando un diagnóstico integral de las capacidades municipales. De manera complementaria, se consideran las evaluaciones y reportes emitidos por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), los cuales contienen información sobre el cumplimiento de indicadores estratégicos, la calidad de los registros administrativos y la congruencia entre la planeación y el ejercicio del gasto público. Ambas fuentes constituyen referentes clave para identificar áreas de oportunidad, dar seguimiento al desempeño de las unidades administrativas y sustentar la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión pública bajo el enfoque de resultados.



Fuente de información	Institución/Área responsable	Año	Última fuente de corte	URL	Frecuencia de actualización
Guía Consultiva de Desempeño Municipal	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	2026	2026	https://www.gob.mx/inafed/acciones-y-programas/guia-consultiva-de-desempeno-municipal-198105	Anual
INFORMES INDIVIDUALES DE AUDITORÍA	Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH)	2026	2026	https://www.aseh.gob.mx/Informes/Anuales	Trimestral

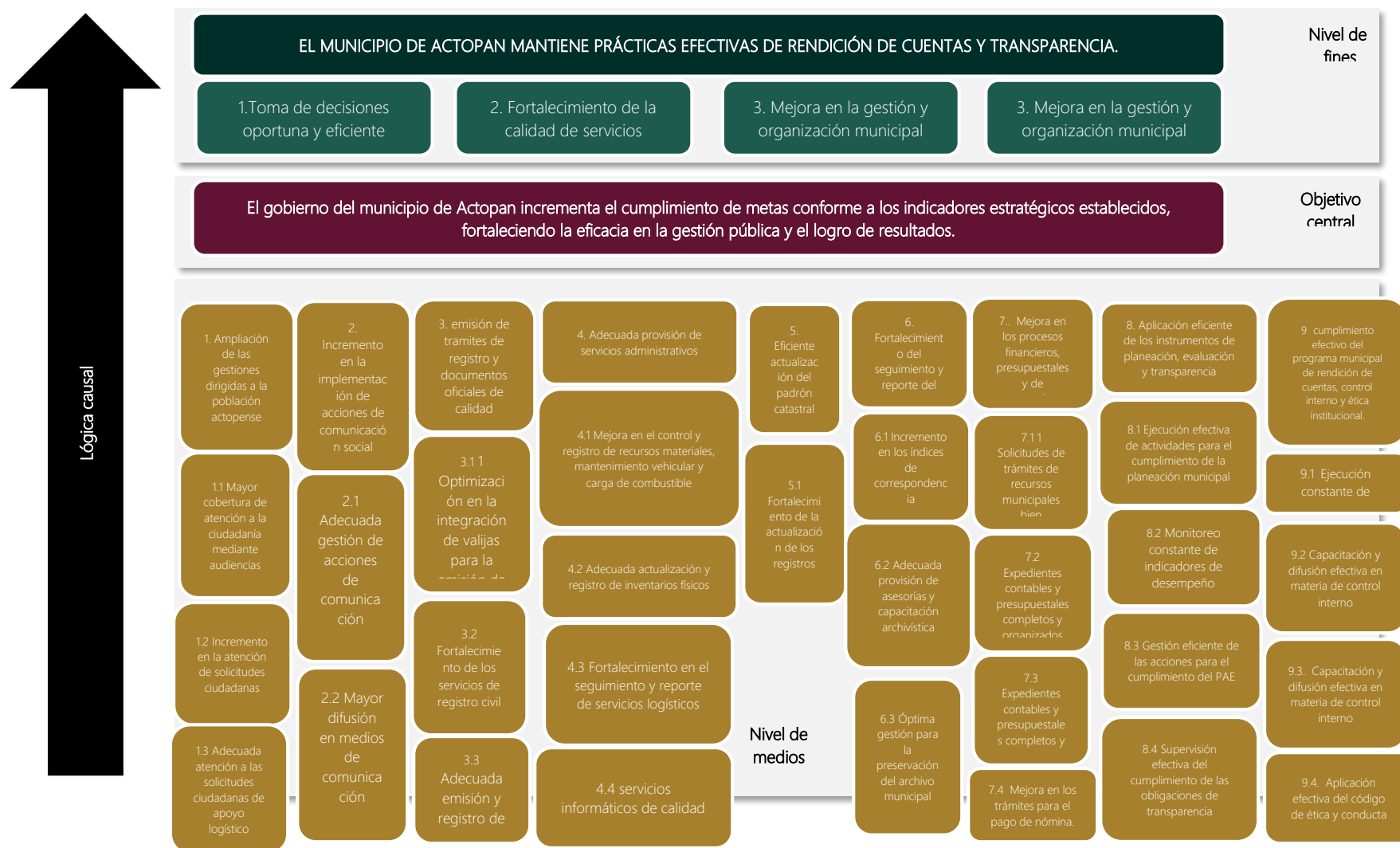


5. Árbol del problema





6. Árbol de objetivos





7. Análisis de alternativas

El análisis de alternativas del Programa Presupuestario ACT01 se deriva de la identificación de las principales causas del problema público relacionado con el cumplimiento insuficiente de metas conforme a indicadores estratégicos en el municipio de Actopan. A partir de ello, se plantean diversas opciones de intervención orientadas a fortalecer la gestión pública bajo el enfoque del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), las cuales se valoran con base en su viabilidad técnica, operativa, institucional y su capacidad de incidir en la solución del problema.

Alternativa 1: Fortalecimiento del sistema de planeación, seguimiento y evaluación del desempeño: Esta alternativa consiste en consolidar los procesos institucionales relacionados con la planeación estratégica mediante la mejora en la construcción de indicadores, la actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como la implementación de mecanismos sistemáticos de monitoreo y evaluación. Atiende directamente el problema central al fortalecer la medición del desempeño y el seguimiento de metas. Presenta alta viabilidad jurídica y operativa, al sustentarse en funciones ya establecidas en la Dirección General de Planeación y Evaluación.

Alternativa 2: Profesionalización y capacitación del personal en gestión para resultados: Esta alternativa se enfoca en el desarrollo de capacidades técnicas de las personas servidoras públicas mediante programas de capacitación en PbR, MIR, evaluación del desempeño, transparencia y gestión administrativa. La limitada capacidad técnica es una causa estructural del problema. Esta alternativa fortalece la calidad de la información y mejora la toma de decisiones institucional.

Alternativa 3: Implementación de sistemas de información y digitalización administrativa: Consiste en el desarrollo e integración de herramientas tecnológicas que permitan la sistematización de la información, el seguimiento en tiempo real de indicadores y la interoperabilidad entre áreas. La falta de sistemas de información limita el control y seguimiento de metas. Esta alternativa mejora la eficiencia operativa y la trazabilidad de la información.

Alternativa 4: Fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas: Se orienta a mejorar el acceso a la información pública, la publicación de resultados y el cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, a través de mecanismos institucionales. El enfoque de gobierno abierto requiere transparencia activa. Esta alternativa fortalece la confianza ciudadana y la legitimidad institucional.



Alternativa 5: Mejora de la coordinación interinstitucional y estandarización de procesos: Esta alternativa plantea fortalecer la articulación entre las unidades administrativas mediante la definición clara de responsabilidades, la estandarización de procesos y la mejora en los flujos de información. La desarticulación institucional es una causa relevante del problema. Esta alternativa optimiza la operación interna y reduce inconsistencias en el cumplimiento de metas.

El análisis permite identificar que el problema público tiene un carácter multifactorial, por lo que ninguna alternativa por sí sola resulta suficiente para su atención integral. No obstante, la Alternativa 1 (fortalecimiento del sistema de planeación, seguimiento y evaluación) se posiciona como la estrategia central, al incidir directamente en el cumplimiento de metas y en la mejora del desempeño institucional.

Sin embargo, para maximizar el impacto del programa, se recomienda la implementación de un modelo integral de intervención que articule las cinco alternativas, permitiendo atender tanto las causas estructurales como operativas del problema. Este enfoque contribuye a fortalecer la gestión pública, mejorar la eficiencia institucional y elevar la calificación del municipio en instrumentos de evaluación como la Guía Consultiva de Desempeño Municipal y las auditorías realizadas por la ASEH.



Matriz de alternativas

Criterios de valoración		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 4	Alternativa 5
Nivel de incidencia	Mayor efecto esperado en el cumplimiento del objetivo central	3	2	2	2	3
	Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada	2	3	2	3	3
Factibilidad	Menor costo de implementación	2	3	1	2	3
	Mayor financiamiento disponible	2	2	1	2	3
	Menor tiempo para obtener resultados	3	2	2	3	3
	Mayor capacidad técnica	3	3	3	3	3
Marco institucional	Se encuentra en el marco de las atribuciones de la dependencia o entidad que implementa el Pp	3	2	2	3	3
	Mayor contribución a los objetivos de la dependencia o entidad y de la Planeación Nacional del Desarrollo	3	3	2	3	3
Contexto de implementación	Entorno político favorable	2	3	2	3	3
	Mejor percepción social	3	3	3	3	3
	Menor impacto ambiental	3	3	2	3	3
	Mayor pertinencia cultural y territorial	3	3	2	3	3
Total		34	35	26	36	39

Escala de comparación propuesta: 1=bajo; 2=medio; 3=alto.

Si bien la Alternativa 5 resulta la mejor valorada en términos operativos, el análisis confirma que la atención del problema requiere un enfoque integral, donde la coordinación institucional se complemente con el fortalecimiento de la planeación, la capacitación, la transparencia y la digitalización.

Este enfoque permite incidir de manera estructural en el cumplimiento de metas, mejorar el desempeño institucional y elevar los resultados del municipio en evaluaciones como la Guía Consultiva de Desempeño Municipal y la ASEH.



8. Estructura Analítica del Programa presupuestario (EAPp)

Estructura Analítica del Pp

Situaciones negativas derivadas del árbol del problema	Solución óptima derivada del árbol de objetivos
EL MUNICIPIO DE ACTOPAN PRESENTA DEBILIDADES EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA	EL MUNICIPIO DE ACTOPAN MANTIENE PRÁCTICAS EFECTIVAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA
Efectos	Fines
1. Toma de decisiones ineficientes 2. Prestación de servicios de baja calidad 3. Desorganización municipal 4. Bajos ingresos municipales	1. Toma de decisiones oportuna y eficiente 2. Fortalecimiento de la calidad de servicio 3. Mejora en la gestión y organización municipal 4. Fortalecimiento de los ingresos municipales
Problema central	Objetivo central
El gobierno del municipio de Actopan presenta un cumplimiento insuficiente de metas conforme a los indicadores estratégicos establecidos, lo que limita la eficacia en la gestión pública y el logro de resultados.	El gobierno del municipio de Actopan incrementa el cumplimiento de metas conforme a los indicadores estratégicos establecidos, fortaleciendo la eficacia en la gestión pública y el logro de resultados.
Causas	Medios
1. Insuficientes gestiones otorgados a la población actopense	1. Ampliación de las gestiones dirigidas a la población actopense
1.1 Bajo porcentaje de personas beneficiadas por audiencias ciudadanas.	1.1 Mayor cobertura de atención a la ciudadanía mediante audiencias
1.2 escaso número de solicitudes ciudadanas atendidas	1.2 Incremento en la atención de solicitudes ciudadanas
1.3 solicitudes ciudadanas de apoyo logístico insuficientes	1.3 Adecuada atención a las solicitudes ciudadanas de apoyo logístico
2. Limitada implementación de acciones de comunicación	2. Limitada implementación de acciones de comunicación
2.1 Insuficientes gestiones para acciones de comunicación	2.1 Insuficientes gestiones para acciones de comunicación
2.2 Mínimas publicaciones en medios de comunicación	2.2 Mínimas publicaciones en medios de comunicación
3. Deficiente emisión de tramites de registro y documentos oficiales	3. Deficiente emisión de tramites de registro y documentos oficiales
3.1 Integración de valijas poco eficiente para la emisión de pasaportes	3.1 Optimización en la integración de valijas para la emisión de pasaportes
3.2 Pocos Tramites de registro	3.2 Fortalecimiento de los servicios de registro civil
3.3 pocos reportes de emisión de constancias	3.3 Adecuada emisión y registro de constancias
4. Escaso apoyo institucional y de servicios administrativos	4. Adecuada provisión de servicios administrativos
4.1 Insuficientes expedientes de recursos materiales, mantenimiento vehicular y carga de combustible a vehículos oficiales	4.1 Mejora en el control y registro de recursos materiales, mantenimiento vehicular y carga de combustible
4.2 Reducido número de áreas con inventario físico y actualizado	4.2 Adecuada actualización y registro de inventarios físicos
4.3 Reportes escasos de cumplimiento de servicios logísticos	4.3 Fortalecimiento en el seguimiento y reporte de servicios logísticos
4.4 Insuficientes informes de servicios informáticos .	4.4 Fortalecimiento del reporte de servicios informáticos
5. Ineficiente actualización del padrón catastral	5. Eficiente actualización del padrón catastral
5.1 Bajo número de registros catastrales actualizados	5.1 Fortalecimiento de la actualización de los registros catastrales
6. Escasos reportes de avance de cumplimiento del archivo	6. Fortalecimiento del seguimiento y reporte del archivo
6.1 Bajo número de índices de correspondencia	6.1 Incremento en los índices de correspondencia
6.2 Asesorías y capacitaciones insuficientes en temas archivísticos	6.2 Adecuada provisión de asesorías y capacitación archivística
6.3 Gestiones para la conservación de archivo insuficientes	6.3 Óptima gestión para la preservación del archivo municipal



Estructura Analítica del Pp

Situaciones negativas derivadas del árbol del problema	Solución óptima derivada del árbol de objetivos
EL MUNICIPIO DE ACTOPAN PRESENTA DEBILIDADES EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA	EL MUNICIPIO DE ACTOPAN MANTIENE PRÁCTICAS EFECTIVAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA
7. Débil proceso financiero, presupuestal y de contrataciones públicas	7. Mejora en los procesos financieros, presupuestales y de contrataciones públicas
7.1 Solicitudes de tramites de recursos municipales deficientes	7.1 Solicitudes de trámites de recursos municipales bien integradas y gestionadas
7.2 Expedientes contables y presupuestales escasos	7.2 Expedientes contables y presupuestales completos y organizados
7.3. Procedimiento de contratación deficiente	7.3 Procedimientos de contratación claros y eficientes
7.4 Tramites para el pago de nómina ineficaz	7.3 Procedimientos de contratación claros y eficientes
8. Deficiente cumplimiento de los instrumentos de planeación, evaluación y transparencia	8. Aplicación eficiente de los instrumentos de planeación, evaluación y transparencia
8.1 escasas actividades para el cumplimiento de instrumentos de planeación municipal	8.1 Ejecución efectiva de actividades para el cumplimiento de la planeación municipal
8.2 pocas actividades de monitoreo de indicadores de desempeño	8.2 Monitoreo constante de indicadores de desempeño
8.3 actividades y gestiones insuficientes para el cumplimiento del programa anual de evaluación (PAE)	8.3 Gestión eficiente de las acciones para el cumplimiento del PAE
8.4 Verificaciones deficientes de cumplimiento de acceso a la información y obligaciones de transparencia	8.4 Supervisión efectiva del cumplimiento de las obligaciones de transparencia
9. Insatisfactorio cumplimiento del programa municipal de rendición de cuentas, control interno y ética institucional	9. Cumplimiento efectivo del programa municipal de rendición de cuentas, control interno y ética institucional
9.1 Auditorías insuficientes	9.1 Ejecución constante de auditorías
9.2 difusiones y capacitaciones insuficientes en materia de control interno	9.2 Capacitación y difusión efectiva en materia de control interno
9.3 Pocas personas servidoras públicas que presentan su declaración patrimonial	9.3 Cumplimiento efectivo en la declaración patrimonial de las personas
9.4 mínimas acciones para el cumplimiento del código de ética y conducta	9.4. Aplicación efectiva del código de ética y conducta



9. Vinculación con la Planeación Nacional del Desarrollo

El Programa Presupuestario ACT01 Gobierno Abierto y Humanista se encuentra alineado con el Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana del Plan Nacional de Desarrollo 2024–2030, el cual establece como prioridad la consolidación de instituciones públicas que promuevan la participación social, la transparencia y el fortalecimiento de la vida democrática.

En particular, el programa contribuye al Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa, mediante el impulso de mecanismos institucionales orientados a mejorar la gestión pública, el acceso a la información y la rendición de cuentas. A través de la implementación de procesos de planeación, seguimiento y evaluación del desempeño, el ACT01 fortalece la capacidad del gobierno municipal para generar información clara, oportuna y accesible, lo que permite a la ciudadanía conocer y dar seguimiento a las acciones gubernamentales.

Asimismo, el programa se vincula directamente con la Estrategia 1.1.2: Fortalecer la gobernanza mediante mecanismos que atiendan las demandas ciudadanas y fomenten una sociedad más participativa e informada, al promover la transparencia activa, la mejora de los canales de comunicación institucional y el fortalecimiento de la coordinación entre las unidades administrativas. Estas acciones contribuyen a generar condiciones que favorecen la participación ciudadana, la confianza en las instituciones y la construcción de un gobierno más abierto y cercano a la población.

En este sentido, el ACT01 se posiciona como un instrumento clave para fortalecer la gobernanza a nivel municipal, al consolidar prácticas de gestión orientadas a resultados, transparencia y participación, en congruencia con los principios establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo.

El Programa Presupuestario ACT01 Gobierno Abierto y Humanista se encuentra alineado con el Acuerdo 1: Gobierno cercano, justo y honesto del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Hidalgo, el cual establece como eje fundamental el fortalecimiento de la confianza ciudadana en las instituciones públicas mediante la transparencia, la rendición de cuentas y la participación social.

En este marco, el programa se vincula directamente con el componente 1.4 Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de la administración pública, cuyo propósito es prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción, así como impulsar una gestión pública basada en la legalidad,



la apertura y la responsabilidad institucional. El ACT01 contribuye a este objetivo mediante el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento, evaluación del desempeño y generación de información institucional, lo que permite mejorar la trazabilidad del ejercicio público y garantizar un uso eficiente y transparente de los recursos.

Asimismo, el programa se articula con la Estrategia 1.4.2 Promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública, particularmente a través de la implementación de acciones orientadas al cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, la publicación de información proactiva y el fortalecimiento de los sistemas de control interno. Estas acciones favorecen el acceso a la información pública, la vigilancia ciudadana y la mejora continua de la gestión institucional.

De igual forma, el ACT01 se vincula con la Estrategia 1.7.3 Impulsar la gobernanza en el estado, la cual promueve la transformación de la acción pública mediante la comunicación permanente, la colaboración y la participación de la sociedad en los procesos de toma de decisiones. En este sentido, el programa fortalece la interacción entre gobierno y ciudadanía a través de mecanismos de transparencia, difusión de información y mejora de los procesos administrativos, contribuyendo a la construcción de una gestión más abierta, incluyente y orientada al bienestar social.

En particular, el cumplimiento de la línea de acción 1.4.2.1, relativa a garantizar el cumplimiento pleno de las obligaciones en transparencia y rendición de cuentas, se ve reflejado en las actividades del programa orientadas a la sistematización de información, el seguimiento de indicadores y la mejora en los procesos de reporte institucional. Asimismo, la línea de acción 1.7.3.1, que busca transformar la acción pública mediante la gobernanza, se materializa en el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y la promoción de una cultura organizacional basada en la apertura, la cooperación y la corresponsabilidad.

En conjunto, la vinculación del Programa ACT01 con el Plan Estatal de Desarrollo permite consolidar un modelo de gestión pública orientado a resultados, transparente y participativo, contribuyendo al fortalecimiento del municipalismo y al mejoramiento de la calidad de vida de la población del municipio de Actopan.

El Programa Presupuestario ACT01 Gobierno Abierto y Humanista se encuentra plenamente alineado con el Plan Municipal de Desarrollo Actopan 2024–2027, particularmente con el eje denominado “Actopan, un gobierno con visión humanista”, el cual establece como prioridad la consolidación de una administración pública cercana a la ciudadanía, transparente y orientada a resultados.



En este sentido, el programa contribuye directamente al Objetivo 1.1: Implementar un Modelo de Gobierno Abierto, cuyo propósito es fortalecer la confianza de la ciudadanía en el gobierno municipal mediante la adopción de prácticas de transparencia, participación y rendición de cuentas. El ACT01 coadyuva al cumplimiento de este objetivo al fortalecer los procesos de planeación, seguimiento y evaluación del desempeño, así como al impulsar la generación y difusión de información institucional que permita a la ciudadanía conocer y dar seguimiento a la acción gubernamental.

Asimismo, el programa se vincula con la Estrategia 1.1.1: Atención humanista y participación ciudadana, al promover la incorporación de mecanismos que faciliten la interacción entre la ciudadanía y el gobierno municipal. A través de la mejora en los procesos administrativos, la sistematización de la información y la difusión de resultados, el ACT01 contribuye a generar condiciones que favorecen la participación ciudadana en la formulación, seguimiento y evaluación de programas y acciones públicas, fortaleciendo la corresponsabilidad social.

De igual forma, el programa se alinea con la Estrategia 1.1.3: Transparencia, la cual establece la implementación de mecanismos que garanticen el derecho de acceso a la información conforme a las demandas de la ciudadanía. En este marco, el ACT01 fortalece las capacidades institucionales para el cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, la publicación de información proactiva y la atención eficiente de solicitudes de acceso a la información, contribuyendo a una gestión pública más abierta y accesible.

En conjunto, la vinculación del Programa ACT01 con el Plan Municipal de Desarrollo Actopan 2024–2027 asegura la coherencia de sus objetivos y acciones con las prioridades del gobierno local, posicionándolo como un instrumento clave para la consolidación de un modelo de gobierno abierto, humanista y orientado a resultados, que fortalezca la confianza ciudadana y mejore el desempeño institucional del municipio.



Nombre del programa presupuestario	Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030			Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028			Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027			
	Eje	Objetivo	Estrategia	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción
ACT01 Gobierno Abierto y Humanista	Eje General 1: Gobernanza Con Justicia Y Participación Ciudadana	objetivo 1t: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa	Estrategia t.t.2 Fortalecer la gobernanza mediante mecanismos que atiendan las demandas ciudadanas y fomenten una sociedad más participativa e informada,	Acuerdo 1 para Un Gobierno Cercano, Justo Y Honesto	.4. Transparencia rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración. Prevenir y combatir de forma efectiva la corrupción que ha vaqueado al pueblo. Impulso a la Gobernanza y Desarrollo Político, Fortalecer la confianza de la sociedad en las instituciones mediante la transparencia y rendición de cuentas, la participación ciudadana y un fomento efectivo al municipalismo	.4.2. Promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública 1.73. Impulsar la gobernanza en el estado a través de una comunicación permanente y la colaboración en favor del pueblo	Actopan Un Gobierno Con Visión Humanista	objetivo 1.1. implementar un Modelo de Gobierno Abierto	Estrategia 1.1.1. atollón humanista y participación ciudadana	1.1.1.1. Diseñar los mecanismos de contacto para que la ciudadanía incida en las acciones municipales, en el que se fomente un aumento en la participación.



10. Diseño operativo

El Pp, ACT 01 Gobierno Abierto y Humanista, se diseñó bajo la Metodología del Marco Lógico. Su operación se basa en asegurar que las actividades administrativas se rijan bajo principios de eficacia y eficiencia, asegurando el correcto uso de los recursos, la planeación estrategia, el monitoreo y la evaluación de los resultados.

El diseño operativo considera la articulación entre componentes y actividades establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados, asegurando coherencia entre el objetivo central, los servicios generados, los procesos operativos y los mecanismos de seguimiento y evaluación.

10.1. Modalidad presupuestaria

El Programa Presupuestario 01 Gobierno Abierto y Humanista se clasifica como un programa de Apoyo al buen gobierno y mejoramiento de la gestión en la clasificación O, de conformidad con el Manual de clasificación programática, el cual considera actividades de control, fiscalización y evaluación interna de la gestión gubernamental para asegurar la eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez del servicio público para el mejoramiento de la gestión.

10.2. Unidades Responsables

El Programa Presupuestario 01 Gobierno Abierto y Humanista será por diversas áreas de la administración pública municipal, cada una de las cuales desempeñará funciones específicas orientadas al cumplimiento de los objetivos del programa, en un marco de coordinación institucional, eficiencia administrativa y fortalecimiento de la transparencia y la participación ciudadana.

En este sentido, la **Dirección General del Despacho de Presidencia** tendrá a su cargo la coordinación general de las acciones del programa, la supervisión del cumplimiento de los objetivos estratégicos, la vinculación interinstitucional con dependencias estatales y federales, así como el seguimiento a acuerdos y la toma de decisiones de alto nivel.



Por su parte, la **Coordinación de Logística** será responsable de la planeación y ejecución de eventos públicos y actividades institucionales, la organización de espacios destinados a ejercicios de participación ciudadana, así como del apoyo operativo en reuniones, foros y consultas públicas.

La **Oficina Municipal** de Enlace se encargará de la atención directa a la ciudadanía, la canalización de solicitudes, la gestión de vínculos con instancias externas de los distintos órdenes de gobierno y el seguimiento a peticiones ciudadanas relacionadas con los servicios públicos.

A su vez, la **Secretaría General** asumirá la coordinación política y administrativa del programa, la elaboración de normatividad interna y lineamientos operativos, así como el seguimiento a los acuerdos de Cabildo vinculados con el Programa Presupuestario.

El **Registro del Estado Familiar** tendrá dentro de sus atribuciones la expedición de documentos oficiales, la digitalización y resguardo de la información registral, así como el apoyo en estrategias de modernización administrativa.

En tanto, la **Tesorería Municipal** será responsable de la administración y control del presupuesto del programa, la ejecución del gasto conforme a la normatividad vigente, la elaboración de informes financieros y la garantía de la transparencia en el uso de los recursos públicos.

Por su parte, la **Dirección de Comunicación Social** se encargará de la difusión de las acciones, resultados y convocatorias de los programas municipales, así como del diseño de campañas informativas y la gestión de las redes sociales institucionales.

La **Dirección de Recursos Humanos** tendrá la responsabilidad de administrar al personal involucrado en el programa, así como de implementar procesos de capacitación en materia de transparencia, atención ciudadana y ética pública, además de llevar el control de asistencia y desempeño.

La **Unidad Técnica de Finanzas y Contabilidad** realizará el registro contable de las operaciones del programa, elaborará los estados financieros correspondientes y garantizará el cumplimiento de la normatividad en materia de contabilidad gubernamental. Asimismo, la **Dirección de Catastro e Impuesto Predial** llevará a cabo la actualización de los padrones catastrales, la recaudación del impuesto predial y la generación de información territorial relevante para la toma de decisiones.



En cuanto a la **Dirección de Recursos Materiales**, esta será responsable de la adquisición de bienes y servicios necesarios para la operación del programa, el control de inventarios y el suministro de insumos a las áreas operativas.

La **Subdirección de Informática** tendrá a su cargo el desarrollo y mantenimiento de sistemas digitales, la implementación de plataformas de transparencia y datos abiertos, así como el soporte técnico a las dependencias municipales.

Por otro lado, la **Dirección de Licitaciones y Contratos** se encargará de la elaboración y gestión de los procesos de contratación pública, la supervisión de licitaciones conforme a la legislación aplicable y la formalización de contratos.

La **Dirección General de Planeación y Evaluación** será responsable del diseño y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa, el seguimiento a los indicadores de desempeño, la evaluación de resultados y el cumplimiento de metas, así como la elaboración de reportes estratégicos.

El **Órgano Interno de Control** desempeñará funciones de auditoría y fiscalización del uso de los recursos, vigilancia del cumplimiento normativo y prevención de actos de corrupción. Finalmente.

La **Coordinación de Archivo** se encargará de la organización y resguardo de los documentos oficiales, la implementación de sistemas de gestión documental y la garantía del acceso a la información pública.

Mientras que la **Unidad de Transparencia** atenderá las solicitudes de acceso a la información, asegurará la publicación de las obligaciones de transparencia, promoverá la cultura de rendición de cuentas y protegerá los datos personales.

En conjunto, la participación articulada de estas áreas permitirá consolidar un modelo de gestión pública basado en los principios de gobierno abierto, fortaleciendo la confianza ciudadana, la eficiencia institucional y la rendición de cuentas.



10.3. Bienes y servicios

El Programa Presupuestario 01 Gobierno Abierto y Humanista genera un conjunto de bienes y servicios orientados a fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la eficiencia administrativa en el ámbito municipal. Estos bienes y servicios se encuentran alineados con los medios identificados en el árbol de objetivos, particularmente aquellos relacionados con el acceso a la información pública, la modernización administrativa, la gestión eficiente de los recursos y la vinculación efectiva entre gobierno y ciudadanía.

- Entre los principales bienes y servicios que el programa produce se encuentran:
- La atención y gestión de solicitudes ciudadanas;
- La provisión de información pública a través de mecanismos de transparencia activa y pasiva;
- La organización de espacios de participación ciudadana como foros, consultas y audiencias públicas;
- La difusión de programas, acciones y resultados gubernamentales mediante estrategias de comunicación social;
- La implementación de plataformas digitales que faciliten el acceso a datos abiertos y servicios en línea;
- Generación de servicios administrativos vinculados con la expedición de documentos oficiales;
- La actualización de registros y padrones;
- La gestión financiera y presupuestal bajo criterios de eficiencia, control y transparencia;
- La capacitación del personal en temas de ética pública, transparencia y atención ciudadana,
- El mantenimiento de sistemas informáticos y
- La gestión de recursos materiales.

Para la generación de estos bienes y servicios, el programa implementa procesos clave tales como la planeación estratégica y operativa, la coordinación interinstitucional, la gestión de recursos financieros y materiales, la ejecución de mecanismos de participación ciudadana, la administración de sistemas de información, así como el monitoreo y evaluación mediante indicadores de desempeño establecidos en la



Matriz de Indicadores para Resultados. Estos procesos permiten asegurar la calidad, oportunidad y pertinencia de los productos generados, contribuyendo al cumplimiento del objetivo central del programa.

10.4. Cobertura

El Programa Presupuestario ACT 01 Gobierno Abierto y Humanista define como población potencial al total de habitantes del municipio, estimado en 63,509 personas, quienes podrán verse beneficiadas de manera indirecta a partir de la mejora en las funciones de administración y gestión pública implementadas por el Ayuntamiento.

Por su parte, la población objetivo se integra, en primera instancia, por el conjunto de personas servidoras públicas que conforman la administración municipal, considerando un total de 569 trabajadores, quienes constituyen el núcleo central de intervención del programa. De manera complementaria, se considera también como población objetivo a los habitantes del municipio de Actopan que acuden de forma directa a realizar trámites, gestiones o solicitudes de servicios ante las distintas áreas de la administración municipal.

En este contexto, el programa adopta un enfoque de fortalecimiento institucional interno, orientado a mejorar las capacidades administrativas, optimizar la atención a la ciudadanía, consolidar una cultura organizacional basada en principios de ética pública, así como fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas al interior del gobierno municipal.

Para efectos de su implementación, la población atendida deberá cumplir con los siguientes criterios:

En el caso de las personas servidoras públicas:

- Ser integrante de la administración pública municipal.
- Estar adscrito a alguna de las áreas administrativas del Ayuntamiento.
- Participar, directa o indirectamente, en la implementación de los procesos, mecanismos y herramientas promovidas por el programa, tales como sistemas de transparencia, plataformas digitales, mecanismos de participación ciudadana, así como en acciones de capacitación y mejora de la gestión pública.



En el caso de la población del municipio de Actopan, que recibe un servicio:

- Radicar en el municipio o en sus colonias y comunidades.
- Contar con una solicitud, trámite o gestión a realizar ante la administración municipal.
- Presentar la documentación requerida conforme al tipo de trámite, como identificación oficial, comprobante de domicilio u otros requisitos específicos.
- Acudir a las instalaciones correspondientes para recibir la atención por parte de las y los servidores públicos.

En cuanto a los criterios de focalización, el programa presenta una cobertura de carácter universal al interior de la administración municipal; sin embargo, se priorizará la intervención en aquellas áreas estratégicas vinculadas con la atención ciudadana, el manejo de recursos públicos, la generación de información y la toma de decisiones, con la finalidad de maximizar el impacto en términos de eficiencia institucional y calidad en los servicios públicos.

Para el primer ejercicio fiscal de operación, se estima una cobertura equivalente al 100% de la población objetivo en el área interna, es decir, los 569 servidores públicos del Ayuntamiento. No obstante, la población efectivamente atendida podrá variar en función del nivel de participación en las actividades del programa, tales como capacitaciones, implementación de sistemas, cumplimiento de obligaciones de transparencia y adopción de mecanismos de mejora administrativa, previéndose una incorporación progresiva y gradual de la totalidad del personal.

10.5. Registro de población atendida

Con el fin de dar seguimiento a la cobertura de la población objetivo y contar con información sistematizada que permita evaluar el alcance del programa, se establecen los siguientes mecanismos de registro:

- Registros de nómina actualizados del personal en funciones, con el propósito de identificar a las y los servidores públicos que forman parte de la administración municipal.
- Listas de asistencia a capacitaciones, talleres o actividades de profesionalización, así como, en su caso, constancias o reconocimientos obtenidos por el personal participante.



- Registros del cumplimiento de metas alcanzadas por las áreas y el personal durante los cuatro trimestres del ejercicio fiscal, como indicador de desempeño institucional.
- Registros administrativos de las solicitudes realizadas por la población, incluyendo aquellas que hayan recibido una respuesta favorable, a fin de medir el nivel de atención y eficacia en la prestación de servicios públicos.

Estos instrumentos permitirán contar con información confiable, oportuna y verificable para el monitoreo del programa, facilitando la evaluación de resultados y la mejora continua de los procesos administrativos y de atención a la ciudadanía.



11. Análisis de similitudes, complementariedades y duplicidades

El análisis de la Estructura Programática municipal permite identificar la relación existente entre el Programa Presupuestario ACT01 Gobierno Abierto y Humanista y el ACT02 Normativa Eficiente, a partir de sus objetivos, población objetivo y bienes y servicios generados, con la finalidad de determinar la existencia de similitudes y complementariedades en su intervención.

En términos de similitud, ambos programas comparten un enfoque orientado al fortalecimiento institucional del gobierno municipal, ya que buscan mejorar el desempeño de la administración pública y optimizar su funcionamiento. El ACT01 se centra en el cumplimiento de metas, la gestión para resultados, la transparencia y la rendición de cuentas, mientras que el ACT02 se enfoca en la actualización, mejora y aplicación de la normatividad municipal. En este sentido, existe coincidencia en el objetivo de consolidar una administración pública más eficiente, ordenada y alineada a principios de legalidad; sin embargo, difieren en el tipo de intervención, ya que el ACT01 actúa sobre los procesos de gestión y evaluación, mientras que el ACT02 incide en el marco normativo que regula dichos procesos.

Por otra parte, se identifica una relación clara de complementariedad, dado que ambos programas atienden distintas dimensiones de una misma problemática estructural. El ACT02, al fortalecer la normatividad, reglamentación y operatividad municipal, genera las bases jurídicas y administrativas necesarias para el funcionamiento adecuado de la gestión pública. Esta condición resulta indispensable para que el ACT01 pueda operar de manera efectiva, ya que los procesos de planeación, seguimiento, evaluación y transparencia requieren de lineamientos normativos claros, actualizados y aplicables.

De manera recíproca, el ACT01 contribuye al fortalecimiento del ACT02 al proporcionar mecanismos de monitoreo y evaluación que permiten medir la eficacia de la normativa implementada. A través de indicadores de desempeño, sistemas de seguimiento y procesos de evaluación, el ACT01 genera información estratégica que puede retroalimentar la mejora continua del marco normativo, permitiendo identificar áreas de oportunidad, inconsistencias o necesidades de actualización en reglamentos y procedimientos.

En términos de población objetivo, ambos programas coinciden en atender a las unidades administrativas del Ayuntamiento de Actopan; sin embargo, lo hacen desde enfoques distintos: el ACT01



interviene en aquellas áreas responsables del cumplimiento de indicadores y metas, mientras que el ACT02 se enfoca en las áreas involucradas en la elaboración, aplicación y actualización de la normatividad. Esta diferenciación refuerza su carácter complementario, evitando traslapes en la intervención.

En conclusión, la relación entre el ACT01 y el ACT02 se clasifica como de similitud con complementariedad estratégica, sin que se identifiquen elementos de duplicidad. La coexistencia de ambos programas es necesaria, ya que el ACT02 proporciona el sustento normativo que regula la actuación institucional, mientras que el ACT01 asegura que dicha actuación se traduzca en resultados medibles y verificables. Su articulación permite consolidar un modelo de gestión pública integral, eficiente y orientado a resultados, fortaleciendo el desempeño institucional del municipio de Actopan.



Análisis de similitudes, complementariedades y duplicidades

Nombre y clave del Pp	Dependencia o entidad	Problema público	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio generado	Relación identificada (Similitud, complementariedad o duplicidad)	Explicación
ACT02 Normativa Eficiente	Dirección General del Despacho de Presidencia Dirección de Comunicación Social Coordinación de Logística Oficina Municipal de Enlace Secretaría General Registro del Estado Familiar Coordinación de Archivo Tesorería Municipal Dirección de Recursos Humanos Unidad Técnica de Finanzas y Contabilidad Dirección de Catastro e Impuesto Predial Dirección de Recursos Materiales Subdirección de Informática Dirección de Licitaciones y Contratos Órgano Interno de Control Dirección General de Planeación y Evaluación Unidad	Normatividad , operatividad y reglamentación desactualizada que limita la eficiencia institucional	Actualizar y fortalecer la normatividad, operatividad y reglamentación municipal para mejorar la eficiencia institucional	Administración municipal	Municipal	Planeación estratégica, seguimiento y evaluación del desempeño, transparencia y rendición de cuentas	Similitud / Complementariedad	Comparte con ACT02 el enfoque de fortalecimiento institucional; sin embargo, se enfoca en la gestión, evaluación y cumplimiento de metas



12. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al fortalecimiento de la rendición de cuentas y la transparencia del municipio de Actopan.	Índice Municipal de Rendición de Cuentas (IMRC)	Informes de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo https://aseh.gob.mx/Informes/irc . Anual.	La Auditoría Superior del Estado de Hidalgo cuenta con los mecanismos adecuados para recopilar, verificar y publicar la información de rendición de cuentas y evaluación de desempeño de los municipios
Propósito	El gobierno municipal de Actopan mejora su desempeño mediante procesos más eficientes, coordinación interna fortalecida.	Porcentaje de cumplimiento de metas de indicadores estratégicos	Expediente de reporte de informe anual de avances de indicadores estratégicos, generado por la Dirección General de Planeación y Evaluación, frecuencia de actualización Anual	Disposición de las áreas de la Administración Pública Municipal para colaborar en el cumplimiento de metas de sus indicadores
Componente 1	Gestiones y apoyos para la población actopense de las colonias y comunidades del municipio de Actopan otorgados	Porcentaje de gestiones y apoyos para la población actopense otorgados	Expedientes de gestiones y apoyos otorgados a la población actopense, generado por la Dirección General del Despacho de Presidencia, frecuencia de actualización Trimestral	Las dependencias municipales y externas mantienen disposición para coordinarse y existen solvencia presupuestal para atender las solicitudes de apoyo de la población actopense
Actividad 1.1	Personas beneficiadas en audiencias ciudadanas, con la participación de la Presidenta Municipal	Porcentaje de personas beneficiadas en audiencias ciudadanas	Expedientes de bitácoras de personas beneficiadas, a través de audiencias ciudadanas, generado por la Dirección General del Despacho de Presidencia, frecuencia de actualización Trimestral	La población actopense de las colonias y comunidades de Actopan acuden a solicitar atención en las audiencias ciudadanas
Actividad 1.2	Solicitudes ciudadanas de la población actopenses atendidas	Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas	Expedientes de solicitudes ciudadanas de la población actopense recibidas, generado por la Dirección General del Despacho de	La población actopense mantiene canales de comunicación activos y las áreas municipales cuentan



	por la Presidenta Municipal		Presidencia, frecuencia de actualización Trimestral	con la capacidad operativa para atender oportunamente las solicitudes recibidas.
Actividad 1.3	Solicitudes ciudadanas de la población actopense atendidas con apoyo logístico	Porcentaje de solicitudes ciudadanas de apoyo logístico atendidas	Expedientes de solicitudes ciudadanas de apoyo logístico atendidas, generado por la Coordinación de Logística, frecuencia de actualización Trimestral	La Coordinación de Logística cuenta con los recursos logísticos necesarios para dar atención a las solicitudes de la población actopense
Componente 2	Acciones de comunicación social de las actividades de la Administración Municipal implementadas	Porcentaje de acciones de comunicación social implementadas	Expedientes de las acciones de comunicación social, generado por la Dirección de Comunicación Social, frecuencia de actualización Trimestral	Los medios de comunicación y las plataformas institucionales permanecen disponibles, y las áreas municipales proporcionan información veraz y oportuna para su difusión.
Actividad 2.1	Gestiones para acciones de comunicación de las actividades de la Administración Municipal	Porcentaje de gestiones para acciones de comunicación realizadas	Expedientes de las gestiones para las acciones de comunicación social, generado por la Dirección de Comunicación Social, frecuencia de actualización Trimestral	Las áreas municipales colaboran proporcionando información completa y oportuna, y existen los recursos técnicos y humanos necesarios para realizar las acciones de comunicación
Actividad 2.2	Publicaciones en medios de comunicación externos de las acciones y/o actividades de la Administración Municipal realizadas	Porcentaje de publicaciones en medios de comunicación externos realizadas	Expedientes de las publicaciones en medios externos de las acciones y/o actividades de la Administración Municipal, generado por la Dirección de Comunicación Social, frecuencia de actualización Trimestral	Los medios de comunicación externos mantienen disponibilidad y apertura para difundir información de las acciones y actividades que realiza la Administración Municipal
Componente 3	Trámites de registro y documentos oficiales que realizan conforme a sus atribuciones el registro de lo Familiar y la Secretaría General del	Porcentaje de trámites de registro y documentos oficiales emitidos	Expedientes de trámites de registro y documentos oficiales emitidos por la Oficina de Enlace Municipal, Registro de lo Familiar y Secretaría General, frecuencia de actualización Trimestral	La población que asiste a solicitar la emisión de algún documento oficial es persona residente de Actopan y cumple con los requisitos solicitados



	municipio de Actopan emitidos			
Actividad 3.1	Valijas oficial para transporte seguro de solicitudes de pasaportes entre los municipios y la oficina de Relaciones Exteriores	Porcentaje de integración de valijas para la emisión de pasaportes	Expedientes de integración de valijas para la emisión de pasaportes, generado por la Oficina Municipal de Enlace (OME), frecuencia de actualización Trimestral	Toda las personas que asisten a la OME en Actopan cumplen con los requisitos necesarios para ser integrados en la solicitud de emisión de pasaporte a Relaciones Exteriores
Actividad 3.2	Trámites de registro civil para la emisión de actas certificadas	Porcentaje de trámites de registro civil realizados	Expedientes de trámites de registro civil generado por Registro del Estado Familiar frecuencia de actualización Trimestral	El registro civil cuenta con los recursos operativos administrativos y legales para realizar trámites para la emisión de actas certificadas
Actividad 3.3	Reportes de emisión de constancias para entrega del Órgano Interno de Control de la Administración Pública Municipal de Actopan	Porcentaje de reportes de emisión de constancias realizados	Expedientes de reporte de certificaciones y constancias emitidas, generado por la Secretaría General, frecuencia de actualización Trimestral	La población actopense solicita la emisión de certificaciones y constancias
Componente 4	Servicios administrativos y de apoyo institucional que utilizan recursos materiales, logísticos e informáticos realizados	Porcentaje de servicios administrativos y apoyo institucional realizados	Expedientes que contienen documentación de servicios administrativos y apoyo institucional proporcionados, generado por la Dirección de Recursos Materiales, Coordinación de Logística y Subdirección de Informática, frecuencia de actualización Trimestral	Las diferentes áreas que integran la Administración Municipal de Actopan, solicitan en tiempo y forma los servicios administrativos y apoyo institucional
Actividad 4.1	Expedientes de recursos materiales, mantenimiento vehicular y carga de combustible a vehículos oficiales	Porcentaje de expedientes de recursos materiales, mantenimiento vehicular y carga de	Expedientes que contienen documentación de recursos materiales, mantenimiento vehicular y carga de combustible a vehículos oficiales, generado por la	Las solicitudes relacionadas con recursos materiales, mantenimiento vehicular y suministro de combustible son atendidas para su correcta integración, documentación y cumplimiento conforme a los procedimientos establecidos.



		combustible a vehículos oficiales integrados	Dirección de Recursos Materiales, frecuencia de actualización Trimestral	
Actividad 4.2	Inventarios físicos de los bienes muebles de las áreas de la Administración Municipal	Porcentaje de áreas con inventario físico actualizados	Expedientes de inventarios de las áreas, generado por la Dirección de Recursos Materiales frecuencia, de actualización Trimestral	La Administración Municipal cuenta con registro completo y actualizado de los bienes, identificación y codificación de cada ítem, y existe una coordinación entre las áreas
Actividad 4.3	Reportes de cumplimiento de servicios logísticos a áreas de presidencia municipal	Porcentaje de reportes de cumplimiento de servicios logísticos a áreas de presidencia municipal realizados	Expedientes de reportes de cumplimiento de servicios logísticos a áreas de presidencia municipal realizados, generado por la Coordinación de Logística, frecuencia, de actualización Trimestral	La Coordinación de Logística cuenta con los recursos logísticos necesarios para dar atención a las solicitudes de las diferentes áreas de la Presidencia Municipal
Actividad 4.4	Informes de servicios de soporte técnico y administración de sistemas informáticos para asegurar el funcionamiento adecuado de las áreas de la Presidencia Municipal.	Porcentaje de informes de servicios informáticos atendidos	Expedientes informes de servicios informáticos atendidos generado por la Subdirección de Informática, frecuencia, de actualización Trimestral	La Subdirección de informática cuenta con personal capacitado, recursos tecnológicos suficientes y procedimientos establecidos de atención y seguimiento
Componente 5	Actualizaciones del padrón catastral municipal para mantener información precisa y actualizada sobre los bienes	Porcentaje de actualizaciones del padrón catastral realizados	Expedientes de actualizaciones del padrón catastral realizados, generado por la Dirección de Catastro e Impuesto Predial frecuencia, de actualización Trimestral	La Administración Municipal cuenta con información catastral completa y verificada, así como dispone de tecnología y sistemas de información geográfica (GIS) confiables



	inmuebles del municipio realizados			
Actividad 5.1	Registros catastrales municipales que contiene información detallada sobre un inmueble o propiedad dentro del municipio de Actopan	Porcentaje de registros catastrales actualizados	Expedientes de registros catastrales, generado por la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, frecuencia de actualización Trimestral	La Administración Municipal cuenta con información territorial, física y jurídica de los predios completa y actualizada, así como dispone de sistemas tecnológicos y personal capacitado
Componente 6	Reportes de avance de cumplimiento del archivo de la Administración Municipal realizados	Porcentaje de reportes de avance de cumplimiento del archivo municipal realizados	Expedientes de avance de cumplimiento de archivo realizados generado, por la Coordinación de Archivo, frecuencia de actualización Trimestral	En el municipio de actopan existe una marco legal vigente y competencias institucionales claras en el tema archivístico
Actividad 6.1	Índices de correspondencia para la organización de la información de las áreas de la Administración Municipal	Porcentaje de índices de correspondencia recibidos	Expedientes de índices de correspondencia de las diferentes áreas municipales, generado por la Coordinación de Archivo, frecuencia de actualización Trimestral	Las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal llevan un registro de forma ordenada para la emisión de los índices de correspondencia
Actividad 6.2	Asesorías y capacitaciones en temas archivísticos de las áreas de la Administración Municipal	Porcentaje de asesorías y capacitaciones en temas archivísticos impartidas	Expedientes de asesorías y capacitaciones impartidas las diferentes áreas municipales generado por la Dirección de Archivo, frecuencia de actualización Trimestral	Las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal solicitan asesorías y capacitación en el tema de archivo
Actividad 6.3	Gestiones para la conservación de archivo municipal	Porcentaje de gestiones para la conservación de archivo realizadas	Expedientes de las gestiones realizadas para la conservación de archivo generado por la Dirección de Archivo, frecuencia de actualización Trimestral	El archivo municipal de Actopan cuenta con un diagnóstico del estado de los documentos e infraestructura adecuada, para garantizar la conservación del archivo municipal



Componente 7	Procesos financieros, presupuestales y de contrataciones públicas para administrar recursos y adquirir bienes y servicios que atiendan las necesidades de las áreas de la Presidencia Municipal realizados	Porcentaje de procesos financieros, presupuestales y de contrataciones públicas realizados	Expedientes de documentación de procesos financieros, presupuestales y de contrataciones públicas realizados, generado por Tesorería, Unidad Técnica de Finanzas y Contabilidad, Dirección de Licitaciones y Contratos y Dirección de Recursos Humanos frecuencia de actualización Trimestral	La Presidencia Municipal de Actopan cuenta con presupuesto aprobado en apego a la normatividad y procesos establecidos que garantizan la transparencia y control
Actividad 7.1	Solicitudes de trámites financieros para el cumplimiento de metas de indicadores de las áreas administrativas de la Administración Municipal atendidas	Porcentaje de solicitudes de trámites de recursos municipales ingresadas	Expedientes de solicitudes de las áreas administrativas de presidencia municipal atendidas, generado por Tesorería Municipal, frecuencia de actualización Trimestral	Existe una coherencia entre las metas de indicadores de las diferentes áreas de la Administración Municipal y el presupuesto para su cumplimiento, a través de los programas presupuestarios definidos del año en curso
Actividad 7.2	Expedientes contables y presupuestales de la Administración Municipal de Actopan	Porcentaje de expedientes contables y presupuestales integrados	Expedientes contables y presupuestales integrados, generado por la Unidad Técnica de Finanzas y Contabilidad, frecuencia de actualización Trimestral	La Administración Municipal cuenta con registros contables y financieros actualizados
Actividad 7.3	Procedimientos de contratación y adquisición de servicios y/o materiales de la Administración Pública Municipal.	Porcentaje de procedimientos de contratación realizados	Expedientes de procedimientos de contratos, generado por la Dirección de Licitaciones y contratos, frecuencia de actualización Trimestral	La Administración Municipal cuenta con la normativa vigente, así como un marco de seguimiento para los procedimientos de contratación



Actividad 7.4	Trámites para el pago de nómina a personas servidoras públicas de la Administración Municipal	Porcentaje de trámites para el pago de nómina realizados	Expedientes de trámites de pagos de nóminas personas servidoras públicas municipales realizados. generado por la Dirección de Recursos Humanos frecuencia. de actualización Trimestral	La Administración Municipal cuenta con disponibilidad presupuestal, autorización de las autoridades competentes y cumplimiento de normativa para el pago de nómina
Componente 8	Instrumentos de planeación, evaluación y transparencia, a los cuales se da cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de los instrumentos de planeación, evaluación y transparencia	Expedientes de actividades para el cumplimiento de los instrumentos de planeación, evaluación y transparencia generado por la Dirección de Planeación y Políticas Públicas; Dirección de Monitoreo y Evaluación y Unidad de Transparencia Trimestral	En la Administración Pública Municipal de Actopan existe de planeación estratégica clara, seguimiento con indicadores, control institucional efectivo, rendición de cuentas y participación ciudadana.
Actividad 8.1	Actividades para el cumplimiento del instrumentos de planeación municipal	Porcentaje de actividades para el cumplimiento del instrumentos de planeación municipal realizadas	Expedientes de actividades de cumplimiento de los instrumentos de planeación realizados, generado por la Dirección de Planeación y Políticas Públicas, frecuencia de actualización Trimestral	La Administración Municipal cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo Actualizado, así como la disposición de las diferentes áreas para su cumplimiento
Actividad 8.2	Actividades de monitoreo de indicadores de desempeño de la Administración Municipal	Porcentaje de actividades de monitoreo de indicadores de desempeño realizadas	Expedientes de actividades de monitoreo de indicadores de desempeño realizadas, generado por la Dirección de Monitoreo y Evaluación frecuencia de actualización Trimestral	Las áreas de la Administración Municipal cumplen en tiempo en forma con las metas que les corresponden e integran sus evidencias correspondientes
Actividad 8.3	Actividades y gestiones para el cumplimiento del Programa Anual de Evaluación (PAE)	Porcentaje de actividades y gestiones para el cumplimiento del Programa Anual de	Expedientes de actividades gestiones para el cumplimiento del Programa Anual de Evaluación (PAE) realizadas, generado por la Dirección de Monitoreo y Evaluación (Dirección General de Planeación y	Existen Evaluadoras Externas acreditadas y con precios accesibles a los diferentes tipos de evaluaciones, para la realización de evaluaciones externas a los programas presupuestarios de la Administración Municipal



		Evaluación (PAE) realizadas	Evaluación), frecuencia de actualización Trimestral	
Actividad 8.4	Verificaciones de cumplimiento de acceso a la información y obligaciones de transparencia que se reciben para el cumplimiento normativo	Porcentaje de verificaciones de cumplimiento de acceso a la información y obligaciones de transparencia recibidas	Expedientes de verificaciones de cumplimiento de acceso a la información y obligaciones de transparencia recibidas, generado por la Unidad de Transparencia frecuencia de actualización Trimestral	La población de Actopan ingresa solicitudes de información a la Unidad de Transparencia, así como las áreas administrativas de la Administración Municipal
Componente 9	Programa municipal de rendición de cuentas control interno y ética institucional del municipio de Actopan cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento del programa municipal de rendición de cuentas control interno y ética institucional	Expedientes de las acciones de cumplimiento del Programa Institucional, generado por el Órgano Interno de Control Municipal, frecuencia de actualización Trimestral	En la Administración Pública Municipal de Actopan existen controles internos efectivos, indicadores de seguimiento, personal capacitado en ética y transparencia, participación ciudadana y sistemas de información accesibles
Componente 9.1	Auditorías internas a la Administración Pública Municipal realizadas	Porcentaje de auditorías realizadas	Expedientes de porcentaje de auditorías realizadas, generado por la dirección de Auditoría Financiera y Obras Públicas(Órgano Interno de Control), frecuencia de actualización Trimestral	Las áreas de la Administración Municipal, Fondos o Programas sujetos a ser auditados, proporcionan la información en tiempo y forma sin presentar resistencia
Componente 9.2	Difusiones y capacitaciones en materia de control interno con personal de las diferentes áreas de la Administración Municipal	Porcentaje de difusiones y capacitaciones en materia de control interno realizadas	Expedientes de difusiones y capacitaciones en materia de control interno realizadas, generado por la Dirección de Control Interno y Autoridad Resolutiva (Órgano Interno de Control), frecuencia de actualización Trimestral	Existe disposición y participación del personal de las diferentes áreas de la Administración Municipal en los cursos de capacitación de control interno



Componente 9.3	Personas servidoras públicas municipales que presentan su declaración patrimonial de tipo modificación	Porcentaje de personas servidoras públicas que presentan su declaración patrimonial de tipo modificación	Expedientes de declaraciones realizadas por personas servidoras públicas municipales, generado por la Dirección de Situación Patrimonial y Autoridad Substanciadora (Órgano Interno de Control), frecuencia de actualización Trimestral	Las personas servidoras públicas municipales presentan en tiempo y forma su declaración patrimonial
Componente 9.4	Acciones para el cumplimiento del código de ética y de conducta municipal	Porcentaje de acciones para el cumplimiento del código de ética y de conducta municipal realizadas	Expedientes de acciones para el cumplimiento de código de ética realizadas, generado por la Dirección de Responsabilidades y Autoridad Investigadora (Órgano Interno de Control), frecuencia de actualización Trimestral	La Administración Municipal cuenta con canales de denuncia y cultura del seguimiento y evaluación del comportamiento institucional



13. Análisis presupuestal

ACT01 GOBIERNO ABIERTO Y HUMANISTA

Recursos presupuestarios por capítulo de gasto

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios personales	\$ 22,399,836.07
2000 Materiales y suministros	\$ 2,105,002.30
3000 Servicios generales	\$ 9,225,697.03
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 6,517,965.67
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 2,740,008.00
6000 Inversión pública	\$ 0.00
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	\$ 0.00
8000 Participaciones y aportaciones	\$ 0.00
9000 Deuda pública	\$ 0.00
Total	\$ 42,988,509.07

Fuente u origen de los recursos

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto estimado
Recursos Fiscales	16.19
Otros recursos (especificar fuente(s))	83.81
Total	100